

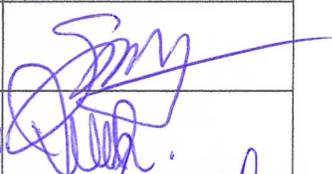
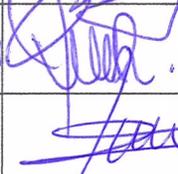
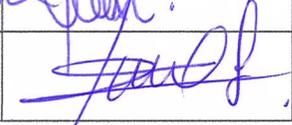
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 23 de MAYO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de ABRIL del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO DE PADRES Y APODERADOS CHRISTIAN GARDEZ SCHOOL informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de JUNIO del año 2025
- Horario : inicio 8:00 término 17:00
- Lugar y dirección : COLEGIO CHRISTIAN GARDEZ SCHOOL  
SOFIA EASTMAN DE HUENS 10279

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO DE PADRES Y APODERADOS CHRISTIAN GARDEZ SCHOOL

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	GRICEL DENISSE MAUREIRA PALMA	14.191.581-9	
2	LORETO ANDREA RIQUELME CONTRERAS	12.896.681-4	
3	DAMARIS AURORA YAGOR YAGOR	16.407.161-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)